



/ R. SERRALLÉ

V.M. / ALBACETE

**E**l decano del Colegio de la Abogacía, Albino Escribano, asegura que la evolución de la colegiación en la demarcación de Albacete mantiene su número, aunque se aprecia menor número de incorporaciones. «La delicada situación de la Administración de Justicia, agravada por las huelgas de este año, no impulsan a ejercer una profesión que, en gran parte, depende de que haya un correcto funcionamiento, en tiempo y forma, de los órganos y dependen-

cias públicas. Los ciudadanos, en general, y los profesionales, en particular, perciben que se ha abandonado la idea de tener una Administración de Justicia eficaz», asegura.

**La formación continua y la profundización en el Código Deontológico de la profesión, ¿son objetivos prioritarios para el Colegio?**

Desde luego, la dedicación y el trabajo que en los últimos años se ha hecho por el Consejo General y por los Colegios de la Abogacía tratando de concienciar y formar a los profesio-

## ENTREVISTA

# «SE HACE NECESARIO UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE JUSTICIA, QUE NO PUEDE DEMORARSE»

**ALBINO ESCRIBANO**

DECANO DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA

sionales en la normativa deontológica ha dado fruto y hoy se percibe la importancia de esta materia en el devenir de la profesión, en su propia defensa y en la de la ciudadanía.

**¿Cómo cree que influyen los sucesivos conflictos laborales del sector de la justicia en la percepción que tiene del mismo la ciudadanía?**

De forma trágica. Sin entrar en la valoración de los derechos de cada uno, lo que ha ocurrido y está ocurriendo este año supone un desastre para la Administración de Justicia, para los profesionales del derecho y para la ciudadanía. Y lo que es peor: la percepción es que a nadie le importa. Los profesionales y la ciudadanía han sido tomados como rehenes, con comportamientos que exceden del legítimo ejercicio de un derecho.

**¿Hay motivos para esa movilización?**  
No calificaré los motivos de quien

ejerce su derecho, pero sí que debo manifestar que la desconsideración y desprecio de que hemos sido objeto los profesionales y la ciudadanía por parte de todos los implicados son tan evidentes que no pueden ser pasados por alto.

**¿Se han solucionado los problemas de retrasos en el turno de oficio?**

Realmente lo que ocurre en relación con el turno de oficio y la justicia gratuita no es sólo una cuestión de medios, sino de voluntad. Son tan lógicas y necesarias las reivindicaciones que la Abogacía Institucional lleva realizando de forma constante que cualquier persona lo entiende. No parece lógico que no se paguen determinados trabajos, ni que se retribuya de forma ínfima el que se realiza, que no haya actualizaciones, que el profesional tenga que asumir costes y sacrificios desproporcionados. El maltrato de los sucesivos gobier-

nos a la Administración de Justicia alcanza en el caso de la Abogacía proporciones no admisibles en un país que considere el derecho de defensa como un derecho fundamental, porque quienes lo ejercen deben gozar de la debida consideración y ello conforme a las exigencias y alcance de ese derecho. Se hace necesario un Pacto de Estado en materia de Justicia, que no puede demorarse sin poner en grave peligro el futuro en esta materia.

**¿Llevan a cabo actividades para tener mayor presencia en la sociedad?**

La Abogacía de la provincia ha estado siempre vinculada a la ciudadanía e identificada con nuestra tierra. Hemos tratado de impulsar nuestra presencia, colaboración y apoyo con y a todos los que nos lo han permitido, en la convicción de que podemos aportar mucho para mejorar la vida de la gente que nos rodea.